



AVEROSA

ACUEDUCTO VEREDA EL ROSARIO – TENA (CUNDINAMARCA)

Personería Jurídica No. 01025 / Junio de 1994 de Mis Agricultura
NIT 808.000.449-4

CEEAV-79-2023

Tena Cundinamarca, Julio 26 de 2023

Señor

JAIME HUMBERTO TORRES SANCHEZ

Presidente Junta Acción Comunal Rosario Centro

TENA ©

Ref.: Respuesta a su solicitud de que la Directiva asista a una reunión el sábado
próximo a las 3.P.M

Copia a: Dra. Miryam Romero. Personera Municipal.

Atento saludo señor Torres:

En atención a la solicitud que envió vía whatsapp al acueducto nos permitimos informar lo siguiente:

Que como Junta Directiva de Averosa, se han venido realizando los procesos legales que corresponden para la adopción del Nuevo Marco Tarifario, que fue socializado en asamblea del 13 de Marzo de 2023 donde se explicó ampliamente y se resolvieron las preguntas formuladas sobre el particular.

Que en reunión de Directiva del 17 de Julio se resolvió la petición que algunos asociados radicarón junto con firmas, y otras verbalmente, fecha en la que impidieron que se suministrara la información por la administración, disponiendo el envío a todos los asociados del comunicado CEEAV-78-2023, donde claramente se explica nuevamente lo relacionado con el estudio realizado para Averosa, los valores a pagar por cargo fijo y por metro cubico, llamando a los asociados a cuidar al máximo el recurso hídrico y que se responsabilicen de sus acometidas, pues se evidencio que en muchos

“El Agua Es El Futuro De Nuestros Hijos, Cuidemos Nuestras Fuentes Hídricas”

Vereda El Rosario – Sector La Pala - Tena Cundinamarca.
Email: acueductoaverosa@hotmail.com Teléfono: 3125426843



AVEROSA

ACUEDUCTO VEREDA EL ROSARIO – TENA (CUNDINAMARCA)

Personería Jurídica No. 01025 / Junio de 1994 de Mis Agricultura
NIT 808.000.449-4

casos existen malas conexiones internas, tanques sin flotadores, lavado de vehículos, y otros, lo que hace que las mediciones sean altas. Cada asociado es responsable de la cantidad de agua que gasta.

Que en relación con las afirmaciones que Usted hace en el sentido de que la presidenta actual, Marisol Ramírez Pinto está vulnerando el derecho al agua....“ tenían en su momento derecho a 40 mts³, luego se redujo en su administración a 20mts³ y hoy en día no tenemos derecho a nada”. Lo invitamos a que estudie la normatividad que al respecto existe tal como la resolución 750 del 8 de febrero de 2016 donde el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio por intermedio de la CRA, modifica el rango de consumo básico que era desde esa fecha de 13 metros. Y lo que se hizo fue subsanar como es debido las cosas que no se venían haciendo conforme a la norma. Pues consideramos que emitir conceptos sin conocimiento genera total desinformación en las personas y conlleva a que tomen decisiones equivocadas que pueden a futuro ser un perjuicio para la Asociación. Y reiteramos que con la implementación del Nuevo Marco Tarifario, metro de agua que se gaste, metro de agua que se paga.

Que es nuestro deber hacer el ejercicio responsablemente donde todos nos comprometamos y luego se analicen los resultados, y que no podemos tomar decisiones respecto a alguna modificación que se pueda hacer, si esto es susceptible de realizar, de acuerdo a las normas que para ello indiquen las entidades que regulan la materia, CRA y Superservicios, puesto que el acueducto se sostiene con el pago de las facturas.

Que si bien se tiene el derecho a reclamar, consideramos que la manera agresiva y tratamiento dado a las directivas tratándolos de ladrones mentirosos y otra serie de improperios, que los fontaneros no trabajan y se roban las cosas y todas las amenazas proferidas de que van a incendiar la oficina, que van a romper las tuberías, cerrar las vías, consideramos no son las adecuadas; por lo que no pondremos en riesgo nuestra integridad física o de la comunidad, tratando un tema que esta de nuestra parte ampliamente explicado y por ahora no puede tener modificaciones.

Por lo que la Junta directiva acuerda no asistir a dicha reunión, exhortándolos a que se dialogue y busquen en la oficina como se ha hecho siempre, explicación y aclaración sobre lo que consideren, siempre que se haga reiteramos dentro del respeto debido, y que pueden hacer los acuerdos de pago como está dispuesto.

“El Agua Es El Futuro De Nuestros Hijos, Cuidemos Nuestras Fuentes Hídricas”

Vereda El Rosario – Sector La Pala - Tena Cundinamarca.
Email: acueductoaverosa@hotmail.com Teléfono: 3125426843



AVEROSA

ACUEDUCTO VEREDA EL ROSARIO – TENA (CUNDINAMARCA)

Personería Jurídica No. 01025 / Junio de 1994 de Mis Agricultura
NIT 808.000.449-4

La invitación es a que hagamos uso racional del agua por el bien de todos.

Cordialmente.

JUNTA DIRECTIVA

MARISOL RAMIREZ PINTO
Representante Legal Acueducto Averosa

“El Agua Es El Futuro De Nuestros Hijos, Cuidemos Nuestras Fuentes Hídricas”

Vereda El Rosario – Sector La Pala - Tena Cundinamarca.
Email: acueductoaverosa@hotmail.com Teléfono: 3125426843